

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Número de la ayuda

SA.104830

Estado miembro

España

Región

CATALUNA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas al sector agrícola en materia de sanidad vegetal 2022

Base jurídica

Orden ARP/208/2020, de 4 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al sector agrícola en materia de sanidad vegetal (DOGC núm. 8291, de 10.12.2020) modificada per la Orden ACC/215/2021, de 18 de noviembre (DOCG núm. 8549, de 23.11.2021)

Presupuesto

Presupuesto total: 10 000 000 EUR

Intensidad**Duración**

hasta el 31.12.2022

Objetivos**Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional**

Ayudas para servicios de asesoramiento (artículo 22) 50

Ayudas para luchar contra las enfermedades animales y las plagas vegetales (artículo 26) 50

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya

Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614, 08007, Barcelona

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://agricultura.gencat.cat/ca/ayudas/sanidad-vegetal/>, -

Información adicional

-